



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. C.J. 4301/2018

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 13 de noviembre de 2018, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Consejo de la Jud catura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar a los Magistrados Luz María Enriqueta Cabrero Romero y Felipe Aurelio Torres Zúñiga, integrantes de la Primera y Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, respectivamente, viáticos de alimentación por los días 22 y 23 de noviembre de 2018 y de hospedaje por el primero de los mencionados, para que asistan a la Escuela Primaria "20 de Noviembre", en la Comunidad de Temelacaco, perteneciente al municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. a fin de implementar el programa "Yo y la Cultura de la Legalidad"; así como también se autorizan viáticos en los mismos términos a Arturo Escobar Berlanga, Mozo de Oficina de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, para que traslade a dichos funcionarios en el vehículo Sonora.

De igual forma, se autorizaron viáticos de alimentación y hospedaje en los términos expuestos, a Jaime Muñoz Hernández, Mozo de Oficina de la Dirección de Recursos Materiales y a José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Dirección de Recursos Materiales, para que transporten el equipo necesario de dicho Programa, quienes se transportarán en el vehículo económico número 15.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, dé cumplimiento con dicho acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 13 DE NOVIEMBRE DE 2018  
**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE.**

- c.c.p.- Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero. Integrante de la Primera del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p. Mgdo. Felipe Aurelio Torres Zúñiga. Integrante de la Tercera del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p. L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p. C.P. Mayra Yanel Ortiz López. Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
- c.c.p. Arturo Escobar Berlanga. Chofer de Primera de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p. Jaime Muñoz Hernández. Mozo de Oficina de la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
- c.c.p. José Luis Puente Carrera. Chofer de Primera de la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
- c.c.p. Archivo de Presidencia.

LGHV/czf.